

27

Fecha de presentación: Enero, 2021

Fecha de aceptación: Marzo, 2021

Fecha de publicación: Abril, 2021

FACTORES

DE RIESGOS LABORALES EN LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y EL EMBARAZO

OCCUPATIONAL RISK FACTORS IN CHILDHOOD, ADOLESCENCE AND PREGNANCY

Cynthia Paulina Cisneros Zúniga¹

E-mail: up.cynthiacisneros@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3754-2757>

Juan Giovanni Sailema Armijo¹

E-mail: up.juangsa49@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1387-401X>

Marco Rodrigo Mena Peralta¹

E-mail: up.marcomena@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9509-3745>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cisneros Zúniga, C. P., Sailema Armijo, J. G., & Mena Peralta, M. R. (2021). Factores de riesgos laborales en la niñez, la adolescencia y el embarazo. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S1), 238-248.

RESUMEN

La explotación laboral es uno de los fenómenos que aquejan la humanidad. La sociedad ecuatoriana no está exenta de este padecimiento. Los niños, niñas, adolescentes y embarazadas encabezan el eslabón de la sociedad más sufriendo por los factores de riesgos laborales. Entre las causas más predominantes se encuentran la pobreza, el abandono escolar y el incumplimiento de las normativas que regulan el trabajo. El Estado ecuatoriano ha legislado el proceso, aunque cabe destacar que existen problemas que impiden su erradicación. El presente artículo está vinculado con la niñez, la adolescencia, el embarazo y el trabajo, aportando conceptos de una y otra categoría para determinar las causas, efectos y factores de riesgos en donde las entidades reguladoras y de control carecen de efectividad para suprimir la explotación en el trabajo. Para ello no solo se ha consultado la legislación ecuatoriana, sino que además se ha valorado la tendencia internacional acerca del tratamiento legal y del comportamiento práctico de los que en la actualidad se conoce como trabajo infantil y los riesgos laborales en el embarazo. De los métodos utilizados para el procesamiento de datos se encuentran el Método General de Solución de Problemas, la técnica tormenta de cerebros, método campo - fuerza y el diagrama de Ishikawa.

Palabras clave: Trabajo, explotación, embarazo, factores de riesgo, entidades reguladoras, método General de Solución de Problemas, tormenta de cerebros, método campo - fuerzas y Diagrama de Ishikawa.

ABSTRACT

Labor exploitation is one of the phenomena that afflict humanity. Ecuadorian society is not exempt from this suffering. Children, adolescents, and pregnant women are the most affected by occupational risk factors. Among the most predominant causes are poverty, school dropouts and non-compliance with the regulations that govern work. The Ecuadorian State has legislated the process, although it should be noted that there are problems that prevent its eradication. This article is linked to children, adolescents, pregnancy, and work, providing concepts of both categories to determine the causes, effects and risk factors where regulatory and control entities lack effectiveness in suppressing exploitation in the workplace. To this end, not only has Ecuadorian legislation been consulted, but also the international trend has been assessed regarding the legal treatment and practical behavior of what is currently known as child labor and occupational risks in pregnancy. Among the methods used for data processing are the General Method of Problem Solving, the brainstorming technique, the field-force method, and the Ishikawa diagram.

Keywords: Labor, exploitation, pregnancy, risk factors, regulatory entities, General Method of Problem Solving, brainstorming, field-force method, and Ishikawa diagram.

INTRODUCCIÓN

Las situaciones de extrema pobreza en las que viven millones de familias en el mundo, careciendo de lo más elemental para subsistir, ha generado en la sociedad flagelos en los eslabones más débiles de la sociedad, en los que se destaca: El trabajo infantil.

La mano de obra infantil es un fenómeno que surge desde la Revolución Industrial cuando la incorporación de los niños al trabajo, fruto de la necesidad económica de las familias para sobrevivir. (Nova Melle, 2008).

La OIT explica que se considera trabajo infantil toda aquella actividad o trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Por tanto, las características del trabajo infantil son las siguientes (Amar & Camilo):

- Es peligroso para el bienestar físico, mental y moral del niño. La mayoría son chicos y chicas que se enfrentan a labores peligrosas (UNICEF, 2011).
- Obstaculiza su escolarización. La realización de actividades laborales impide que los pequeños asistan a la escuela y supone que tengan que abandonar las clases de forma prematura o se vean en la obligación de combinar sus estudios con un trabajo.

Por su parte la ONU en la aprobación Declaración de los Derechos del Niño establece, entre otros, los siguientes principios:

- El niño tiene derecho a crecer y desarrollarse en buena salud.
- El niño tiene derecho a recibir una educación que permita desarrollar sus aptitudes.
- El niño debe disfrutar de juegos y recreaciones.
- El niño será protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1959) (UNICEF, 2008).

El 12 de junio es reconocido como el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. Visión Mundial Internacional continúa trabajando para reducir esta problemática y así evitar las limitaciones del desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes sufren explotación laboral, al ver vulnerados sus derechos (Sernicharo & Coronel 2014). El trabajo infantil es una forma de violencia que priva a la niñez e incrementa sus probabilidades de permanecer bajo la línea de pobreza.

El Estado ecuatoriano no está ausente a tales hechos en la sociedad, en los cuales lucha contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo

que pueda ser peligroso o entorpecer su educación o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (Ecuador. Congreso Nacional, 2003).

En el marco del Sistema de Protección y Equidad para la protección y atención a niños, niñas y adolescentes se incluye expresamente la protección especial contra la explotación laboral o económica y la prohibición expresa del trabajo para menores de 15 años. En lo relacionado al trabajo adolescente, se expone su carácter de excepcional, siempre que no limite su educación o ponga en riesgo su salud (UNICEF, 2008).

La exposición de factores de riesgos laborales en las mujeres embarazadas

Las mujeres embarazadas a lo largo de la historia se han visto en la necesidad de trabajar en condiciones críticas, carentes de cualquier protección o privación de sus derechos. En la actualidad son objeto de discriminación laboral que sufren las mujeres al ocurrir en busca de empleo. En los procesos de selección se ven desplazadas por mujeres que tienen un estado civil de solteras y, con mayor razón, el desplazamiento se advierte de manera cotidiana en aquellas mujeres que se encuentran embarazadas.

Diversos estudios en los cuales las mujeres embarazadas por temor al despido, al desempleo o estar en el umbral de pobreza extrema se ven expuestas a factores de riesgos laborales en lugares de con bajos niveles de seguridad y salud del trabajo (actividades laborales en basureros, industrias o minas).

La Constitución de la República dispone los derechos reproductivos de las personas trabajadoras en lo que establece que se deben eliminar los riesgos de trabajo que afecten la salud reproductiva, recalcando el acceso y estabilidad en el empleo, al destacar el derecho de maternidad, lactancia y el derecho a la licencia por paternidad (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El embarazo es una circunstancia excepcional que requiere más cuidados en cuanto a la protección de la madre y su futuro bebé (Cancino & Valencia, 2015). Es necesario que se conozca los principales factores de riesgo en el puesto de trabajo para la mujer embarazada y cómo se puede prevenir determinadas situaciones que pueden resultar peligrosas tanto para ella como para el bebé que lleva en su vientre.

Por ende, entendemos necesario realizar el análisis del estudio en dos proyecciones:

- El trabajo en la niñez y la adolescencia

- La exposición de factores de riesgos laborales en las mujeres embarazadas

Para cada análisis se pretende determinar los factores que originan el trabajo en la niñez, la adolescencia y los riesgos provocados en las mujeres embarazadas y proponer soluciones para prevenir, mitigar y controlar los efectos negativos, en función de defender los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, así como propuestas de soluciones potenciales. Para el estudio se aplicó el método general de solución de problemas, la técnica tormenta de cerebros (brainstorming), el diagrama de Ishikawa y el Método Campo de Fuerza.

MATERIALES Y MÉTODOS

Método General de Solución de Problemas (MGSP)

La metodología utilizada fue de tipo exploratoria, cualitativa y descriptiva. El carácter exploratorio, manifiesto en el análisis y síntesis del estudio de los diferentes enfoques y metodologías para mejorar procesos o buscar oportunidades de mejora.

El cualitativo en la inducción, deducción y análisis histórico lógico para la comprensión, en sus perspectivas respecto a las técnicas para mejorar procesos, en función de extraer aquellas que la convierten en exitosas.

El descriptivo, en la intencionalidad de analizar con un enfoque sistémico las posibles repercusiones de las soluciones en los diferentes sistemas de gestión implantados o por implantar, según requerimientos de las distintas partes interesadas. De manera amplia, el método general de solución de problemas, para su implementación, se auxilia de herramientas de trabajo en grupo; técnicas de adiestramiento para equipo de mejora, herramientas de diagnóstico y la implantación a partir de propuestas de planes de mejora.

Aplicación del Método General de Solución de Problemas. El procedimiento que emplear, se observan las etapas a seguir para realizar estudios necesarios referentes a la organización. Seguidamente, se describen las técnicas y métodos posibles a emplear para cada etapa y paso (Campos, 1990).

Etapa 1: Identificación de los problemas

Etapa 2: Análisis de las problemáticas

Etapa 3: Búsqueda de soluciones

Etapa 4: Evaluación e implementación del proyecto

Diagrama Ishikawa

Un diagrama de Causa y Efecto es la representación de varios elementos (causas) de un sistema que pueden contribuir a un problema (efecto). Fue desarrollado en 1943 por el Profesor Kaoru Ishikawa en Tokio. Algunas veces es denominado Diagrama Ishikawa o Diagrama Espina de Pescado por su parecido con el esqueleto de un pescado. Es una herramienta efectiva para estudiar procesos y situaciones, y para desarrollar un plan de recolección de datos. (Arenas, 2005; Andrade., Del Río & Alvear, 2019).

¿Cuándo se utiliza?

El Diagrama de Causa y Efecto es utilizado para identificar las posibles causas de un problema específico. La naturaleza gráfica del Diagrama permite que los grupos organicen grandes cantidades de información sobre el problema y determinar exactamente las posibles causas (Ruiz-López, et al. 2005). Finalmente, aumenta la probabilidad de identificar las causas principales. El Diagrama de Causa y Efecto se debe utilizar cuando se pueda contestar "sí" a una o a las dos preguntas siguientes:

1. ¿Es necesario identificar las causas principales de un problema?
2. ¿Existen ideas y/u opiniones sobre las causas de un problema?

Con frecuencia, las personas vinculadas de cerca al problema que es objeto de estudio se han formado opiniones sobre cuáles son las causas del problema.

Estas opiniones pueden estar en conflicto o fallar al expresar la causa principal. El uso de un Diagrama de Causa y Efecto hace posible reunir todas estas ideas para su estudio desde diferentes puntos de vista.

El desarrollo y uso de Diagramas de Causa y Efecto son más efectivos después de que el proceso ha sido descrito y el problema esté bien definido. Para ese momento, los miembros del equipo tendrán una idea acertada de qué factores se deben incluir en el Diagrama.

Los Diagramas de Causa y Efecto también pueden utilizarse para otros propósitos diferentes al análisis de la causa principal. El formato de la herramienta se presta para la planeación. Por ejemplo, un grupo podría realizar una lluvia de ideas de las "causas" de un evento exitoso, tal como un seminario, una conferencia o una boda. Como resultado, producirían una lista detallada agrupada en una categoría principal de cosas para hacer y para incluir para un evento exitoso.

Método de Campo – Fuerza. (Técnica para analizar problemas y para efectuar cambios)

Este método identifica aquellas fuerzas que ayudan (facilitadoras) o impiden (resistentes) a cerrar la brecha que existe entre donde se encuentra la organización y donde debe estar (Abramson_y_Halset, 1983).

Se lleva a efecto a través del siguiente procedimiento al dividir una hoja por una línea vertical.

- En la parte superior izquierda se expresa la situación actual, tal como existe. (12 palabras o menos).
- En la parte superior derecha se expresa la situación deseada, como debe ser. (12 palabras o menos).
- Más abajo se describen las fuerzas facilitadoras (a la izquierda) y resistentes (a la derecha). Divididas en cuatro grupos:
- Fuerzas tecnológicas (recursos: materiales, financieros y humanos),
- Fuerzas Organizacionales Internas (leyes, regulaciones, normativas internas de la organización),
- Fuerzas Organizacionales Externas (leyes, regulaciones, normativas externas y condiciones sociales) y
- Fuerzas Individuales (actitudes, creencias, sentimientos y necesidades de los individuos). (Romero, 2010).

Las fuerzas facilitadoras y resistentes se evalúan en dos aspectos: el control que se tiene sobre esas fuerzas y su grado de intensidad. El control se clasifica en: poco, mediano, mucho y la intensidad se clasifica en: poca, mediana, fuerte (Rojas, 2009).

Una vez que el análisis ha terminado, el grupo puede utilizar esta información en el paso 3, para generar soluciones potenciales. Para ello será preciso que, para cada una de las fuerzas facilitadoras y resistentes en que se tiene mucho control y fuerte intensidad, se elabore un plan de trabajo con medidas para incrementar el número o la fuerza de las fuerzas favorables y disminuir el número o la fuerza de las fuerzas resistentes y donde, además, se exponen los beneficios que se esperan y los riesgos posibles si no se cumple el plan.

Tormenta se Cerebros (Técnica para generar ideas)

La tormenta de cerebros (brainstorming) es una técnica para la generación de ideas que fue creada por Alex Osborn en los finales de 1930, la que describe en su libro "Imaginación aplicada" (Olive, 2000).

La tormenta de ideas tiene los siguientes objetivos:

- Obtención de un máximo de ideas.
- Aumentar la probabilidad de respuestas útiles que después pueden ser combinadas y perfeccionadas.
- Alentar las ideas de otros y contribuir a desarrollarlas.

- Analizar la idea separadamente de quien la generó (despersonalizarla).

CASO DE ESTUDIO

Trabajo en la niñez y la adolescencia

Cuando las aulas se vacían en verano, muchos niños salen a las calles de Quito a vender toda clase de artículos bajo los cegadores rayos del sol ecuatoriano y la luz roja de los semáforos, volviéndose un pilar fundamental de la economía familiar.

Flores, caramelos, frutas, y hasta bonsáis, son algunos de los productos que los menores comercializan en los cruces para ayudar a sus padres con los gastos de la casa, un ritual que durante el curso escolar solo se da los sábados.

En verano es notorio su incremento en calles y cruces de Quito, y ni siquiera los campamentos públicos acaban de convencer cuando la necesidad en el hogar es apremiante.

Trabajo en las embarazadas en condiciones de riesgo laboral

El embarazo no es una enfermedad. Es un aspecto de la vida cotidiana, y la salud y seguridad de las trabajadoras en situación de embarazo y período de lactancia, pueden ser adecuadamente conducidas según los procedimientos habituales de prevención y protección de riesgos laborales.

El creciente número de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo y que permanecen en él durante su etapa fértil y embarazo, determinan la importancia de la prevención del riesgo potencial para el embarazo y la lactancia, en los lugares de trabajo.

Hay que tener presente qué condiciones de trabajo normalmente consideradas aceptables, pueden no serlo durante el embarazo. Pero en términos generales, estas condiciones que exponen a riesgos a las trabajadoras embarazadas, presentan un riesgo para todos los trabajadores y las trabajadoras, en diversos grados. Así, en el momento actual, el personal experto en la materia concluye que el objetivo de la prevención debería extenderse, además de la

protección de la maternidad y el embarazo, a una protección de la salud reproductiva en su conjunto.

Etapa 1: Identificación del problema.

Paso 1: Preparación del equipo de trabajo.

Para la realización del estudio se crea un equipo de mejora formado por expertos. Todos los expertos escogidos se conocen entre sí y trabajan de conjunto en la solución del problema. Se escoge los especialistas en función del tema a desarrollar (psicólogos, funcionarios en derecho laboral, médicos), para hacer efectiva la validación del nivel de conocimientos entre los expertos. Para evaluar se proyecta dos frentes de trabajo:

- el trabajo en la niñez y la adolescencia y
- los riesgos del trabajo en las embarazadas

En ambos casos se crea un grupo de análisis para la recopilación de información por la técnica tormenta de cerebros (brainstorming) y el procesamiento de la información a través del empleo del Método Campo de Fuerza y el diagrama de Ishikawa sucesivamente como partes de la proyección al Método General de Solución de Problemas. Cada experto fue evaluado por el Jefe de Grupo de Análisis para comprobar que tuviera las competencias necesarias para el desarrollo del trabajo. Se les expresó la importancia de su labor individual y los argumentos que habían originado su selección como experto.

Paso 2: Información a los expertos, familias e instituciones que protegen los derechos de la niñez, la adolescencia y el embarazo en el vínculo laboral. La recopilación de datos se realiza por medio de reuniones, entrevistas y rondas de preguntas dirigidas.

Paso 3: Selección del objeto de estudio.

El objetivo del estudio orientado a determinar los factores que originan el trabajo en la niñez, la adolescencia y los riesgos provocados en las mujeres embarazadas y proponer soluciones para prevenir, mitigar y controlar los efectos negativos, en función de proteger y defender los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas.

Etapa 2: Análisis de las problemáticas

Erradicación del trabajo en la niñez y la adolescencia

Desarrollo de la técnica tormenta de cerebros (brainstorming)

Primera Ronda

En función del tema analizado, ¿determine los factores que generan el trabajo en la niñez y la adolescencia? Argumente su respuesta

RESPUESTAS DE LOS EXPERTOS

Experto A:

Causa: Situación de pobreza

Argumento: **La pobreza** de la familia es el primer antecedente directo que empuja a los niños a trabajar. La pobreza en las familias impide que dispongan de recursos necesarios para comprar alimentos, ropa, acceder a una vivienda, a sanidad o a educación, para contribuir a la economía familiar. **Insuficientes ingresos** que obliga a que un número mayor de miembros de la familia participen en el mercado laboral

Experto B:

Causa: Falta de acceso a la educación y la baja calidad del sistema educativo

Argumento:

La baja calidad del sistema educativo. Un sistema educativo que funciona mal se relaciona con la proporción de niños trabajadores. Un indicador que a veces se utiliza al respecto es el salario y las condiciones de trabajo de los profesores. También hay que considerar la accesibilidad y la disponibilidad de los recursos educativos (E-Voluntas, 2016).

Los niños que no pueden acceder a la educación tienen más probabilidades de convertirse en víctimas del trabajo infantil. Ir a la escuela les permite conservar sus oportunidades de futuro, les ayuda a mejorar las relaciones con las comunidades de acogida y les devuelve su infancia.

Experto C:

Causa: Desamparo filial

Argumento: cuando los niños están solos tiene que buscar un trabajo para sobrevivir. Esto resulta común en contextos de conflicto y huida, en que los niños queden huérfanos o se pierden en el caos de la huida.

Experto D:

Causa: Inestabilidad, deterioro e inmigración en el seno familiar

Argumento: un clima deficiente en lo afectivo y psicológico, que impulsa a los menores a buscar alternativas de realización personal en labores ocupacionales.

La presencia de la mujer como jefe del hogar por causa del abandono o por causa de madres solteras, o sucesivas uniones de la madre con los hombres de comportamientos agresivos con los hijos de otras relaciones, hechos que explican la urgencia de los menores de vincularse laboralmente.

El número de personas en el hogar, el orden de nacimiento, el nivel de urbanización y el desplazamiento de la familia del ámbito rural al ámbito urbano por razones económicas, por seguridad o para acceder a recursos públicos.

Experto E:

Causa: Repetición del ciclo del trabajo infantil

Argumento: El nivel educativo de los padres y el hecho de que los padres trabajasen de pequeños también son factores significativos. En la cultura del trabajo, los valores y actitudes sobre el trabajo infantil son determinantes en su origen y en su mantenimiento.

Experto F:

Causa: Violación de la legislación a favor de los derechos de la niñez y la adolescencia

Respuestas De Los Expertos (Figura 2)

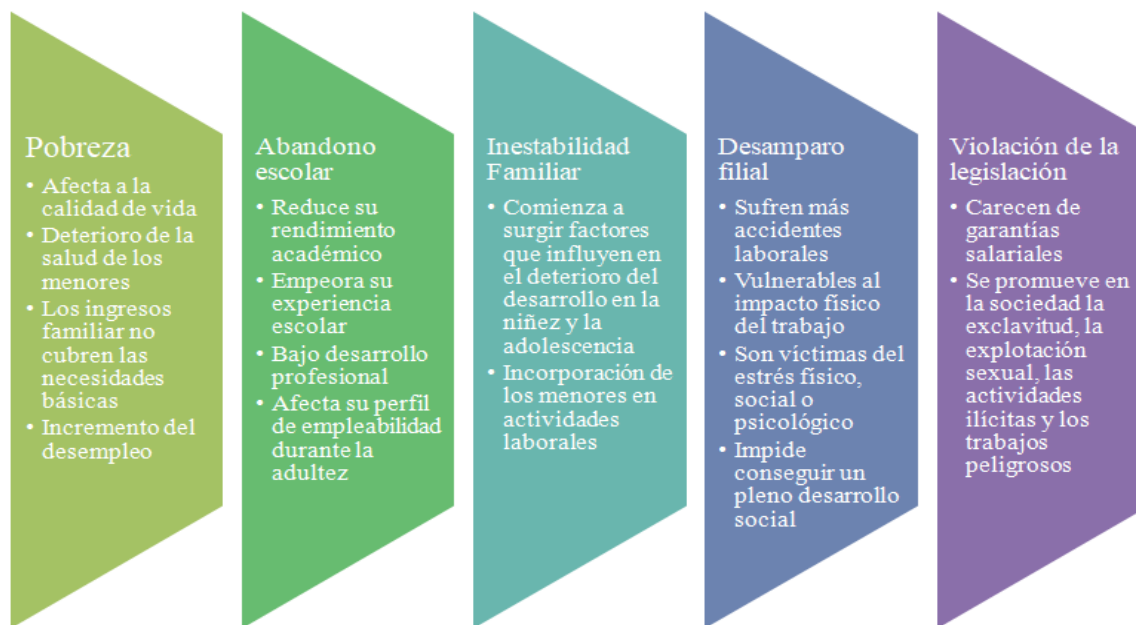


Figura 2. Efectos negativos del trabajo en la niñez y la adolescencia.

Argumento: Bajo control nivel de implementación de las normativas y regulaciones por los organismos rectores y de control en la lucha contra el trabajo en la niñez y la adolescencia.

De las respuestas aportadas por el grupo de expertos se definieron por consenso cinco antecedentes del trabajo infantil (Figura 1).



Figura 1. Factores que conllevan a la explotación laboral en la infancia y la adolescencia.

Segunda Ronda

A partir de las causas detectadas, ¿determine los efectos negativos que tiene implícito la explotación infantil en el ámbito laboral?

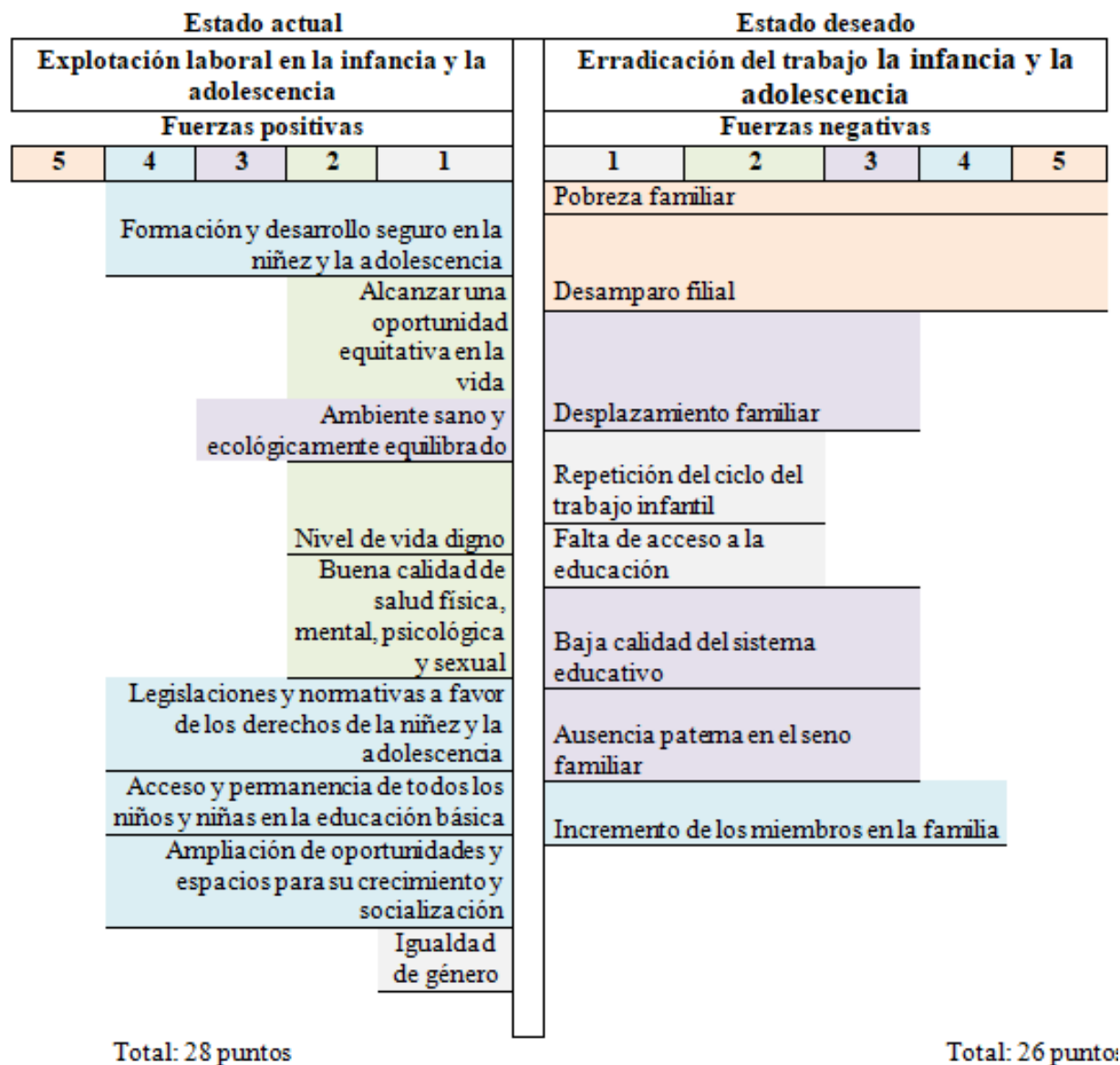


Figura 3. Fuerzas convergentes en la erradicación del trabajo en la infancia y la adolescencia

Desarrollo del Método de Campo – Fuerza

El análisis de Campo de Fuerzas se identificó las fuerzas positivas y negativas para erradicar el trabajo en la infancia y la adolescencia (Figura 3). Para la ponderación los factores que apoyan o van en contra de la solución del problema se definen a partir de las votaciones de los expertos.

El análisis de campo de fuerzas refleja la apreciación de presiones a favor y en contra de erradicar el trabajo en la niñez y la adolescencia. Es posible partir de una situación favorable al cambio (28 puntos a favor del proyectarse para suprimir el trabajo en los menores) y trabajar para eliminar o mitigar las fuerzas negativas que lo impiden. En este caso concreto las Organizaciones rectoras del proceso deben ser cuidadosas por si luego de un tiempo de afrontada la situación esta se vuelve a presentar nuevas fuerzas que prolongan la erradicación en un tiempo determinado surge de nuevo el retorno o agravamiento de la explotación laboral

Erradicación del trabajo en las embarazadas en condiciones de riesgo laboral

Tercera Ronda

En función del material analizado, ¿Cuáles son los factores de riesgos para el embarazo generados al trabajar en condiciones inhóspitas? Argumente su respuesta

Respuestas de los expertos

Experto A:

Factor: Riesgos físicos

Argumento: Choques, los relacionados con el ambiente físico de trabajo (ruido, presión atmosférica inusual, iluminación, vibraciones, radiaciones ionizantes y no ionizantes incluyendo infrarrojas y ultravioletas- y temperaturas extremas)

Experto B:

Factor: Riesgos químicos

Argumento: Relacionados con el ambiente químico de trabajo (polvos, vapores, líquidos, disolventes).

Experto C:

Factor: Riesgos ergonómicos:

Argumento: relacionados con el ambiente ergonómico de trabajo (riesgos mecánicos, por la postura en el trabajo, sobrecargas y diseño de puestos de trabajo)

Experto D:

Factor: Riesgos psicosociales

Argumento: se refieren a condiciones sociales (macro y micro sociales) y de la subjetividad presente en el trabajo, y que dadas determinadas particularidades que le son propias o por su relación con las restantes condiciones que componen la situación en que actúan, aumentan la probabilidad de lesión a la salud del trabajador.

Experto E:

Factor: Riesgos biológicos

Argumento: relacionados con el ambiente biológico de trabajo (agentes biológicos que producen enfermedades infecciosas o parasitarias). Los centros de trabajo con bajas condiciones de higiene y salud son propensos a convertirse en reservorios y pasarelas de enfermedades infecciosas (Covid-19, la influenza, dengue).

A partir del análisis factores de riesgo laborales que pueden suponer un riesgo para la salud de las mujeres embarazadas (Figura 4), se propone ir a la próxima ronda.

Cuarta Ronda

Las mujeres embarazadas en Ecuador trabajan según lo establece la legislación vigente, aunque estudios declaran que se violan los principios de seguridad laboral, salud e higiene.

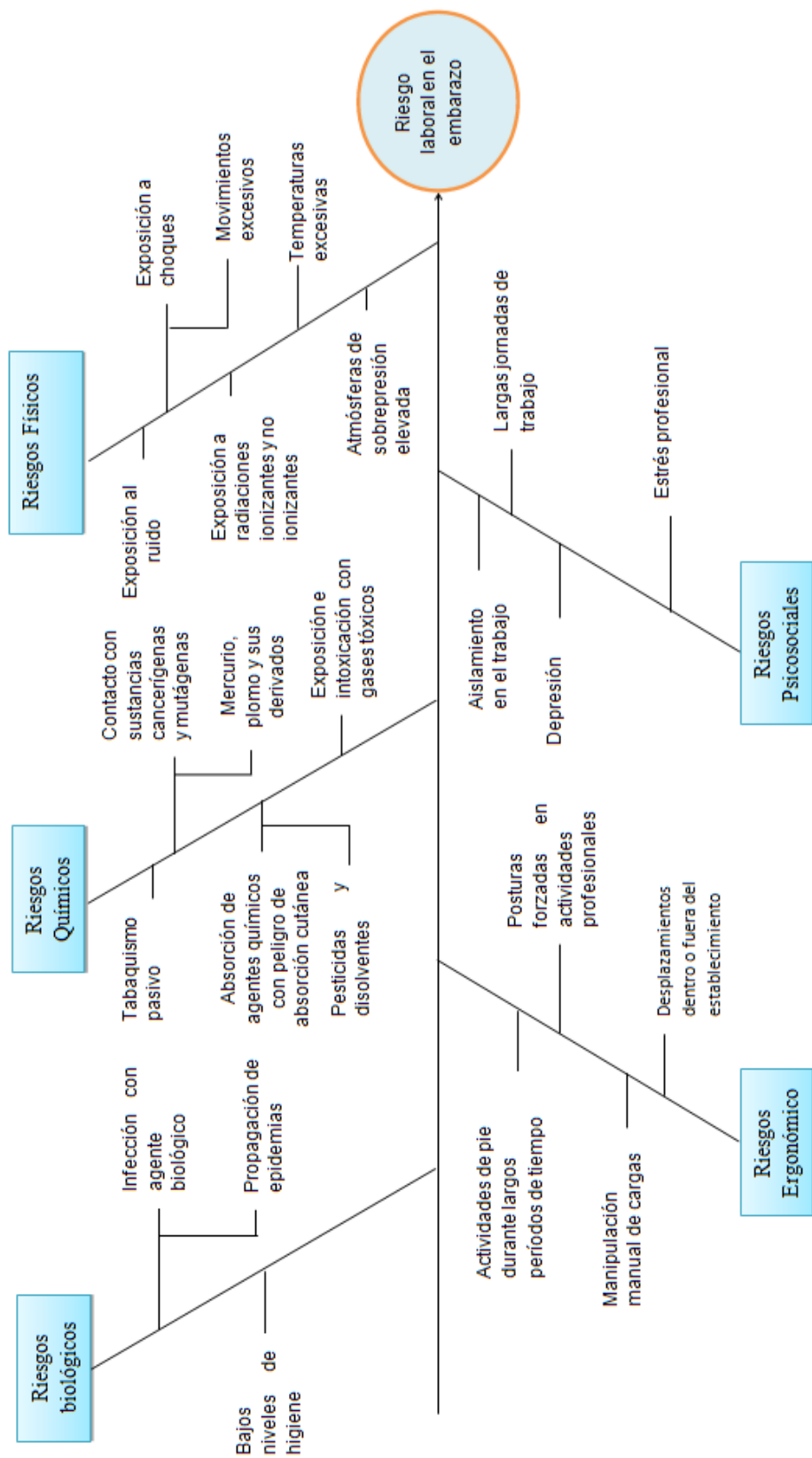


Figura 4. Diagrama causa-efecto: Factor de riesgo laboral en embarazo.

Mencione y llegue al conceso entre los analistas en función de los factores de riesgos ¿qué tipo de trabajo presentan un mayor riesgo laboral para la mujer trabajadora en situación de embarazo? Argumente su respuesta

Se determinó por consenso por los especialistas que Ecuador en el presente trabaja en función de erradicar el trabajo de la mujer embarazada en los botaderos de basura por el alto nivel de peligro que figura para la vida del feto y la madre, aunque existen otros tipos de trabajo que inciden en la explotación laboral, se caracteriza que los trabajos en los basureros denigran la calidad de vida.

Etapa 3: Búsqueda de soluciones

Soluciones para erradicar el trabajo en la infancia y la adolescencia

Posibles soluciones:

Erradicar el trabajo en la infancia y la adolescencia

- Promover programas para erradicación de trabajo infantil, una de las recomendaciones del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) para acabar con esta problemática.
- Impulsar acciones para cumplir con las metas establecidas en el Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida y la Agenda para la Igualdad Intergeneracional.
- Implementar una estrategia con el objetivo de establecer la asignación de presupuesto y acciones concretas en la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Las entidades rectoras deben defender los programas especializados asignando el presupuesto necesario para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Incluir mecanismos claros para la prevención y erradicación del trabajo infantil y queden regulados en el Código de la Niñez y Adolescencia
- Reforzar y apoyar las brigadas que recorren la ciudad en su lucha por erradicar el trabajo infantil con enfoque en derechos humanos y protección especial para la niñez y la adolescencia. (Rausky, 2009).

Erradicar el riesgo laboral en embarazo

- Presentar programas encaminados a proteger y velar por los derechos de la mujer embarazada sobre la base de hacer cumplir lo estipulado en lo referente a salud y trabajo.
- Los organismos rectores deben controlar el cumplimiento de lo legislado en temas de seguridad social,

embarazo y maternidad, para evitar o reducir la exposición de los riesgos a través de la adaptación de las condiciones de trabajo o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada.

Etapa 4: Evaluación e implementación del estudio

Debido a la naturaleza del ejercicio, la etapa de evaluación e implementación del estudio estaría en función de:

Erradicar el trabajo en la infancia y la adolescencia

Presentar al Estado:

- Propuestas más radicales en su lucha contra el trabajo infantil y la explotación laboral, enfocadas a proteger los derechos de los niños y la adolescencia sobre el bien ajeno.
- Es función de los organismos rectores proyectar y apoyarse con el fin de lograr el mecanismo de control para detectar y mitigar los hechos de explotación laboral en los niños, niñas y adolescentes.

Erradicar el riesgo laboral en embarazo

Presentar al Ministerio de relaciones Laborales:

- Propuesta de anteproyecto para la inclusión de normativas que regulen las actividades laborales en centros o lugares precarios, donde las condiciones laborales no cumplen con lo establecido.

CONCLUSIONES

Una vez culminado el estudio del caso, se concluye lo siguiente:

Se determinó los factores que inciden en la explotación laboral en los niños, adolescentes, así como los factores de riesgos que inciden negativamente en el desarrollo del embarazo.

Se represento las fuerzas de campo que influyen en la erradicación del trabajo infantil y sus efectos nocivos en el desarrollo de la niñez y la adolescencia.

Se prevé la necesidad de una ordenanza por parte de los organismos rectores del trabajo para regular los factores de riesgos laborales que afectan la salud en la mujer embarazadas

Se analizaron las causas que originan los factores negativos de la explotación en la niñez, la adolescencia y en las mujeres embarazadas

Se demostró la necesidad de controlar y velar por los derechos de la niñez, la adolescencia y el embarazo en materia de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramson, R., & Halset, W. (1990). Programación para la mejora del rendimiento en las empresas: guía para gerentes y consultores. Oficina Internacional del Trabajo.
- Amar Amar, J., & Camilo, M. O. (2014). Intervención psicosocial para la erradicación y prevención del trabajo infantil. Universidad del Norte.
- Andrade, A. M., A Del Río, C., & Alvear, D. L. (2019). Estudio de Tiempos y Movimientos para Incrementar la Eficiencia en una Empresa de Producción de Calzado. *Información tecnológica*, 30(3), 83-94.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1959). Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Ginebra: [https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/#:~:text=El%2020de%20noviembre%20de,la%20Resoluci%C3%B3n%201386%20\(XIV\).](https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/#:~:text=El%2020de%20noviembre%20de,la%20Resoluci%C3%B3n%201386%20(XIV).)
- Arenas, A. C. (2005). Mapas conceptuales, mapas mentales y otras formas de representación del conocimiento. Coop. Editorial Magisterio.
- Campos, Vicente Falconi. (1990). Controle da Qualidade Total (No Estilo Japonês). Belo Horizonte. DG Editors.
- Cancino, A. M., & Valencia, M. H. (2015). Embarazo en la adolescencia: cómo ocurre en la sociedad actual. *Perinatología y reproducción humana*, 29(2), 76-82.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Congreso Nacional (2003). Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial N. 737: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninez_y_adolescencia.pdf
- Nova Melle, P. (2008). Trabajo infantil: los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad. *Medicina y seguridad del trabajo*, 54(213), 09-21.
- Olivé, X. (2000). La imaginación aplicada a la publicidad del libro. In Memoria de quince Encuentros sobre Edición en la UIMP, 1984-1999 (p. 40). Federación de Gremios de Editores de España.
- UNICEF (United Nations Children's Fund) (2011). Adolescence An Age of Opportunity UNICEF: https://www.unicef.org/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report_EN_02092011.pdf
- UNICEF. (2008). Un enfoque de la EDUCACIÓN PARA TODOS basado en los derechos humanos. Jamaica. UNICEF: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf
- Rausky, M. E. (2009). ¿Infancia sin trabajo o infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7.
- Rojas, A. R. F. (2009). Herramientas de calidad. Herramientas de Calidad, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, ICAI-ICADE.
- Romero, A. F. (2010). *Creatividad e innovación en empresas y organizaciones: técnicas para la resolución de problemas*. Ediciones Díaz de Santos.
- Ruiz-López, P., Rodríguez-Salinas, C. G., & Alcalde-Escribano, J. (2005). Análisis de causas raíz. Una herramienta útil para la prevención de errores. *Revista de Calidad Asistencial*, 20(2), 71-79.
- Sernicharo, G. P., & Coronel, I. D. R. K. (2015). Día mundial contra el trabajo infantil. LXIV Legislatura.